

Nota Informativa

10 de abril de 2023

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2023

Presentación

La concreción de las políticas públicas con perspectiva de género tiene uno de sus factores críticos en la asignación de recursos para lograr sus objetivos. Así, luego de la voluntad política, la vertiente fundamental de la instrumentación de las políticas públicas es adopción de los presupuestos con perspectiva de género, ya que esta herramienta se ha consolidado como parte de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

En nuestro país, los recursos presupuestales que se destinan y distribuyen para promover la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres se etiquetan en un anexo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que se ha denominado, a partir del año 2015, Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”; este tuvo como antecedente, la integración del primer anexo en la materia en el año 2006, y que evolucionó hasta consolidarse como lo conocemos actualmente.

El propósito de esta nota es justamente analizar la evolución del presupuesto federal aprobado para el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” en el periodo 2018-2023, y contrastar esta evolución con los resultados que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) presenta en su último informe, sobre la política en materia de igualdad de género, con el fin de observar si existe una correlación de causa-consecuencia entre los resultados en materia de presupuesto contra los de los indicadores de Coneval.

La nota inicia con el análisis de la participación que tiene el monto aprobado para la atención del Anexo 13 con respecto al Gasto Programable anual en el periodo de estudio; posteriormente, se aborda la distribución del presupuesto por Ramo y unidad responsable, para llegar a la distribución por Programa Presupuestario (Pp).

Finalmente, se abordan algunos elementos derivados del contexto económico y social 2018-2022 y niveles de pobreza reportados por el Coneval, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022; por último se concluye con un apartado de Conclusiones.

Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, PEF 2018-2023

El monto asignado para el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” creció de manera considerable en el periodo de análisis, 2018-2023, lo que se revela no solo es sus montos crecientes, sino también en su participación dentro del gasto programable¹ (Cuadro 19).

¹ Que es el que se destina para la provisión de bienes y servicios para la atención de la población, además de la operación corriente del gobierno federal.

En 2018, se aprobó un monto de 47 mil 918.4 millones de pesos (mdp) para el Anexo 13, que representó 1.3 por ciento del Gasto Programable total, el cual ascendió a 3 billones 803 mil 164.5 mdp. Luego, para el ejercicio fiscal 2023, al Anexo 13 se le han aprobado 348 mil 362.4 mdp, cantidad que representa 5.8 por ciento del Gasto Programable; lo que implica que los recursos que se dirigen a la promoción de la igualdad de género casi se han quintuplicado, en términos de su proporción del gasto programable, y septuplicado, en términos de sus montos, entre los años citados.

Cuadro 1
Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, PEF 2018-2023
(Millones de pesos)

Año	PIB Nominal	Gasto Programable (GP)	Anexo 13	Estructura % respecto del GP
2018	23,524,390.2	3,803,164.5	47,918.4	1.3
2019	24,445,735.1	4,147,422.7	64,656.2	1.6
2020	23,430,377.5	4,407,403.7	103,517.8	2.3
2021	25,803,508.1	4,618,338.9	128,353.6	2.8
2022	28,463,840.6	5,247,296.4	233,732.3	4.5
2023	31,401,700.0	5,958,256.6	348,362.4	5.8
TMCA	0.8	4.1	41.5	

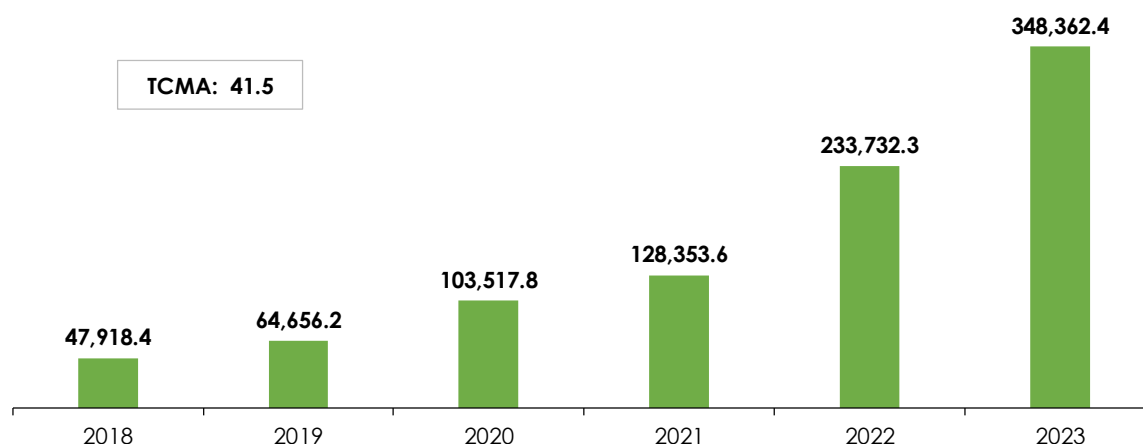
FUENTE: elaborado por CEFEP, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2023, DOF.

Como se observa, en todo el periodo el gasto destinado al Anexo 13 muestra una tendencia creciente, con una tasa media de 41.5 por ciento real, en tanto que, el Gasto Programable lo hizo a un ritmo de 4.1 por ciento, el PIB observó un marginal incremento equivalente a 0.8 por ciento real.

La creciente participación de los recursos destinados a la promoción de la igualdad de género en el gasto público muestra el interés por apoyar esta política social y los programas que la sustentan. Si bien, existen áreas de oportunidad para mejorar su distribución entre la atención de las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres, para lograr

una mayor igualdad sustantiva y el empoderamiento efectivo de las mujeres.

Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", 2018-2023
(Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEF, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2023, DOF.

Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", por Unidad Responsable, PEF 2018-2023

En el presupuesto total aprobado 2023, en el Anexo Transversal 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", concurren recursos de 28 Ramos Presupuestales, contra 27 Ramos que contribuyeron con recursos en el ejercicio de 2018.

Es importante hacer mención de que, la asignación presupuestal por Ramo del Anexo se conforma considerando la Metodología² para la elaboración

² En cumplimiento al Art 43 Fracc. III Inciso c de la LFPRH. La metodología para la elaboración del Anexo Transversal "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" considera porcentajes y cuotas de los Programas presupuestarios en la proporción que contribuyen a las previsiones del gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

de los Anexos Transversales, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP publica³ luego de la aprobación del presupuesto, y en la cual se determinan, ya sea por los porcentajes de asignación o por las cantidad que se establecen para consolidar el gasto que conforma el Anexo, misma que, para mayor referencia, se cita a pie de página para el ejercicio fiscal 2023 ⁴.

Así bien, en el desglose de los recursos aprobados del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, por Dependencia, entre el 2018 y 2023, se identificó que, los Ramos que determinaron la expansión de 41.5 por ciento en promedio anual del presupuesto dirigido para la intención de este Anexo fueron: 11 “Educación Pública” (73.5%); 20 “Bienestar” (51.9%). y 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” (21.6 %), todas con importantes tasas de crecimiento medio real anual.

Mientras que, de manera particular, cuando se analiza el presupuesto por Ramo para el año 2018, los Ramos que hacen las mayores aportaciones para la atención del Anexo 13 fueron: 20 Bienestar (20,050.1 mdp); 08 Agricultura y Desarrollo Rural (7,843.3 mdp); 12 Salud (5,510.2 mdp), y 11 “Educación Pública” (4,507.3 mdp); cuatro Ramos que de forma conjunta representan el 79.1 por ciento en el total del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

Mientras que en el PEF 2023, la mayor contribución la realizan dos Ramos: 20 Bienestar, con 208 mil 024.2 mdp, y 11 Educación Pública, con 90 mil 775.5 mdp, que de forma conjunta aportan 85.8 por ciento al total del Anexo.

³ LFPRH Art 42 Fracción VI. 20 días naturales después de publicado el PEF en el DOF se hace entrega de los Tomos y Anexos del PEF Aprobado.

⁴ SHCP. Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023. Anexos. Disponible en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/Anexos/metodologia_equidadgenero.pdf

En el comparativo del aprobado para el Anexo 13 en los años 2022 y 2023, el crecimiento real observado es de 42.0 por ciento real. Al interior, se observó que el Ramo 20 “Bienestar” es el más representativo y muestra una variación real del 41.5 por ciento véase Cuadro 2.

Cuadro 2
Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres por Unidad Responsable, PEF 2018-2023
(Millones de pesos)

Ramo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA 2018-2023	Variación Real 2023-2022
TOTAL	47,918.4	64,656.2	103,517.8	128,353.6	233,732.3	348,362.4	41.5	42.0
01 Poder Legislativo	34.0	0.0	6.0	6.0	6.0	6.0	-32.7	-4.7
04 Gobernación	291.5	300.2	357.2	324.9	324.9	1,138.7	25.0	233.9
05 Relaciones Exteriores	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	-4.8	-4.7
06 Hacienda y Crédito Público	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	-4.8	-4.7
07 Defensa Nacional	108.0	100.2	124.8	128.6	133.5	140.9	0.4	0.6
08 Agricultura y Desarrollo Rural	7,843.3	3,652.5	6,079.9	7,832.9	12,212.4	14,813.5	8.1	15.6
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5.9	5.3	5.3	5.1	5.2	14.5	13.8	166.3
10 Economía	342.8	2,578.4	1,926.1	2,688.2	0.2	0.2	-78.3	-4.7
11 Educación Pública	4,507.3	4,761.8	19,099.4	20,936.9	54,829.6	90,775.5	73.5	57.7
12 Salud	5,510.2	4,678.4	5,129.0	5,026.6	5,226.0	5,370.2	-5.3	-2.1
13 Marina	7.0	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	-5.2	-4.7
14 Trabajo y Previsión Social	375.5	356.3	12,890.6	10,007.6	10,785.2	11,211.2	87.7	-1.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,571.1	919.7	328.5	2,578.8	2,676.2	8,752.9	21.6	211.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	298.7	102.8	171.6	137.2	137.8	138.0	-18.5	-4.6
18 Energía	8.3	6.3	5.0	3.4	4.7	5.2	-13.3	5.6
19 Aportaciones a Seguridad Social	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	-13.4	-11.7
20 Bienestar	20,050.1	40,646.3	50,720.8	72,040.4	140,091.0	208,024.2	51.9	41.5
21 Turismo	7.5	7.4	7.5	6.1	6.3	5.5	-10.6	-17.1
22 Instituto Nacional Electoral	116.7	51.9	58.8	70.8	58.7	54.1	-18.4	-12.2
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	40.9	39.0	40.5	42.6	33.6	38.3	-6.0	8.8
36 Seguridad y Protección Ciudadana ¹	0.0	0.0	3.5	3.5	3.7	3.9	n.a.	0.6
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,190.1	4,867.2	4,880.1	5,162.4	5,819.2	6,511.2	3.9	6.6
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	81.2	44.9	128.0	204.4	181.0	55.2	-11.9	-70.9
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	8.8	9.4	9.8	9.3	11.8	9.1	-4.3	-26.7
45 Comisión Reguladora de Energía	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	-2.3	8.6
47 Entidades no Sectorizadas	1,323.0	1,335.1	1,356.7	1,010.0	1,052.6	1,158.1	-7.3	4.8
48 Cultura	38.5	33.7	33.9	22.1	30.2	31.9	-8.3	0.6
49 Fiscalía General de la República ²	136.5	130.9	126.3	77.4	74.0	75.9	n.a.	-2.3
Recursos Propios								
18 Energía ³	0.3	0.5	0.2	0.2	0.1	0.1	-17.2	14.5
TVV Comisión Federal de Electricidad ³	29.9	1.0	4.2	4.4	4.5	5.4	-32.4	13.7
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ³	467.8	558.7	596.7	600.7	634.0	3,462.6	42.0	420.3
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social ³	19,674.1	23,297.7	21,953.0	22,677.3	24,717.0	25,283.4	0.1	-2.5
TYT Petróleos Mexicanos ³	12.7	12.7	12.7	11.7	11.7	12.7	-4.9	3.2

¹ Los recursos presupuestales de los años 2018 y 2019 se encontraban en el Ramo 04 Gobernación.

² Para 2018 y 2019, los recursos que se presentaban estaban ubicados en el Ramo 17 Procuraduría General de la República. A partir de 2020 corresponden al Ramo 49 Fiscalía General de la República.

³ El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios

FUENTE: elaborado por CEFEP, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2023, DOF.

Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, por Programa Presupuestario, PEF 2018-2023.

En el análisis del Anexo por Programa presupuestario (Pp) resalta que, en el año 2018, el Anexo 13 instrumentó 113 Pp’s, de los cuales 94 operaron con

recursos presupuestales y 19 con recursos propios de las entidades (extrapresupuestarios); en tanto que, para el ejercicio 2023 de un total de 109 Pp's, 94 tienen recursos federales aprobados y 15 se reportaron para operar con recursos propios.

Vale comentar que en 2023 dos Pp's del ramo 20 Bienestar se re-sectorizaron al Ramo 04 Gobernación, mismos que son: el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. Esto de conformidad con el Convenio marco de colaboración, así como el Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios que celebraron las Secretarías de Bienestar y de Gobernación por el que se re-sectorizan estos programas, a fin de que sean operados a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Asimismo, importa mencionar que los 5 Pp's que son los más significativos al interior del Anexo 13, son considerados como Programas Prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de Desarrollo Social y son los siguientes:

- "Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores"
- "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez"
- "Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez"
- "Jóvenes Construyendo el Futuro", y
- "Sembrando Vida"

Mismos que de forma conjunta aportaron en el año 2020 el 73.2 por ciento, en tanto que, para 2023 dicha participación fue de 75.5 por ciento.

De todos los Pp's mencionados en el párrafo anterior, el Programa que tiene la mayor aportación presupuestal es el "Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" del Ramo 20 Bienestar, que en el año 2022 contó con un presupuesto de 127 mil 175.5 mdp y para el ejercicio 2023 se le aprobó un monto de 193 mil 424.6 mdp, mayor en 66 mil 249.1 mdp, aumento que propició un crecimiento real de 44.9 por ciento, cuando el total del Anexo 13 creció a una tasa de 42.0 por ciento real.

Con los recursos mencionados para el ejercicio 2023 y un presupuesto de 14 mil 658.6 mdp en el año 2018, el "Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" registró una TMCA de 59.4 por ciento.

Representativo también es el Pp "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez", del Ramo 11 Educación Pública, que contó con recursos presupuestales a partir de 2019 y en el año 2022 tuvo un presupuesto de 17 mil 250.0 mdp y de 18 mil 777.2 mdp para 2023, con una diferencia en términos absolutos de un mil 527.2 mdp y una variación en términos reales de 3.7 por ciento.

Los otros tres programas significativos tienen asignación presupuestal a partir del año 2020, son el "Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez" del Ramo 11 Educación Pública, el Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" del Ramo 14 Trabajo y Previsión Social y el "Programa Sembrando Vida" del Ramo 20 Bienestar, que contaron con recursos aprobados en el año 2022 por 26 mil 453.9 mdp, 10 mil 719.4 mdp y 9 mil 499.3 mdp y para el ejercicio fiscal 2023 tuvieron un aprobado de 27 mil 818.0 mdp, 11 mil 143.8 mdp y 11 mil 883.7 mdp, respectivamente; montos con los cuales registraron tasas reales de 0.2, -1.0 y 19.2 por ciento, en el mismo orden (véase Cuadro Anexo).

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, contexto económico y social de 2018 a 2022 y niveles de pobreza, Mujeres

De acuerdo con el último informe de “Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022” de Coneval, el cual presenta un diagnóstico del contexto económico y social para el periodo 2018 - 2022, así como de los niveles de pobreza, en materia de Mujeres, se destaca lo siguiente:

- Por cuanto al derecho al trabajo y en un entorno de pandemia por Covid-19, se incrementaron sustantivamente las tareas domésticas y de cuidados respecto del trabajo no remunerado realizado por mujeres, al asumir el acompañamiento escolar de niñas y niños, así como del cuidado de enfermos y/o ancianos.
- Considerando el enfoque de derechos, en donde las mujeres sufren discriminación, se resalta que, en los últimos 5 años, para la población de 18 años y más, se les ha negado el acceso tanto a la atención médica o medicamentos, como a los apoyos de programas sociales.
- Se destaca por cuanto a la violencia contra la mujer que, de acuerdo con el INEGI, en 2016 la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años o más fue de 66.1 por ciento, la cual se incrementó en el año 2021 a un 70.1 por ciento.
- Al hacer referencia a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se observó que, las llamadas de emergencia, a marzo de 2020 presentaron un incremento de 162.0 por ciento con respecto del mismo periodo del año anterior.
- Respecto de las condiciones de pobreza, en 2018, 42.6 por ciento de las mujeres estaban en esta situación; de las cuales, 35.6 por ciento se ubicaba en pobreza moderada y 7.0 por ciento en pobreza

extrema; en tanto que, para 2020, las mujeres en situación de pobreza pasaron a 44.4 por ciento, de las que 35.9 por ciento se catalogó en pobreza moderada y 8.5 por ciento en pobreza extrema, como efecto de la pandemia.

- Entre 2018 y 2020, el rezago educativo, el acceso a la seguridad social de calidad y espacios de vivienda y de acceso a los servicios básicos de vivienda, así como el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y la carencia por acceso a los servicios de salud se incrementaron.
- Por lo que corresponde a la dimensión de bienestar económico, en 2018, el porcentaje de las mujeres con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (LPI) fue de 50.7 por ciento y este pasó en 2020 a 53.6 por ciento. Mientras que en la línea de pobreza extrema por ingresos se registraron para los mismos años, 14.2 y 17.6 por ciento respectivamente.

Lo anterior, se reitera, estuvo condicionado por la situación de emergencia sanitaria por covid-19, y se asume que esta evolución se ha revertido en alguna medida, a partir del año 2021, lo que se corroboraría en el siguiente informe de Coneval.

Ante el contexto planteado, el Informe destaca también la implementación de un conjunto de cambios normativos y legislativos, que se consolidaron desde 2019, en busca de mejorar el alcance de la política de no discriminación, atención a grupos históricamente discriminados, y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Finalmente, y ante las circunstancias planteadas, Coneval emite una serie de recomendaciones y elementos mínimos para contribuir a garantizar los derechos sociales, en donde por lo que compete a las mujeres, destaca

diversas estrategias e intervenciones focalizadas, con perspectiva de género y en busca de lograr la igualdad entre mujeres y hombres, las cuales pueden ser consultadas en el último informe de “Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022”.

Conclusiones

Al recapitular respecto del presupuesto correspondiente al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, por Dependencia, encontramos que, en 2018 concurrieron 27 Ramos, en tanto que, para el año 2023 fueron 28. A su interior, en 2018 se ubica un total de 113 Pp’s, de los cuales 94 operaron con recursos presupuestales y 19 son con recursos propios; en tanto que, para 2023 de un total de 109 Pp’s, 94 tienen recursos federales aprobados y 15 se reportan para funcionar con recursos propios.

Por su representatividad, en los años de estudio, destacan los Ramos 20 Bienestar y el 11 Educación Pública. En el primero, la mayor aportación la tiene el “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” y el “Programa Sembrando Vida” que se incorpora a partir del año 2020; en el segundo Ramo, tanto el Pp “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez”, con recursos presupuestales a partir de 2019 como el “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez” con recursos a partir del año 2020 son significativos.

Es de resaltar que, todos los programas mencionados son considerados como sustantivos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de Desarrollo Social.

Al respecto del presupuesto con perspectiva de género consolidado en el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, es de destacar que, entre los últimos cinco años, los recursos destinados para la

igualdad de género han crecido a una TCMA de 41.5 por ciento, en tanto que, el Gasto Programable creció en 4.1 por ciento y el PIB lo hizo al 0.8 por ciento real.

Sin embargo, habría que considerar que, en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 emitido por el Coneval, no se incluye de forma específica el análisis de los programas que integran el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, pero si hace mención de la implementación de diversas acciones de carácter normativo y legislativo con el fin de mejorar el alcance de la política de no discriminación, de atención a grupos históricamente discriminados, y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Al realizar el diagnóstico respecto al contexto económico y social para los años 2018 - 2022 y de los niveles de pobreza, el Coneval acota diversas problemáticas que persisten de inequidad en materia de género y que afectan de forma específica a las mujeres.

Por lo anterior y no obstante la mayor importancia de los recursos que se le asignan al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” resalta la importancia de analizar la efectividad de programas y acciones al respecto, con la finalidad de lograr un impacto efectivo en el empoderamiento de las mujeres.

Finalmente se debe señalar que, a pesar de que los recursos destinados a la atención del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en el periodo en estudio se han incrementado de manera exponencial, y de que este Anexo forma parte de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres; el Coneval advierte en su diagnóstico que las brechas de género persisten en el grupo que históricamente catalogado como discriminado y que se han ampliado en

los últimos años. Es de destacar que los programas pilares de la política social están direccionados para atender los derechos sociales de la población más que empoderar a las mujeres.

Anexo
Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por Programa Presupuestario, PEF 2018-2023
(Millones de pesos)

Ramo	Denominación	2018a	2019a	2020a	2021a	2022a	2023a	TMCA 2018-2023	Variación Real 2023- 2022
TOTAL		47,918.4	64,656.2	103,517.8	128,353.6	233,732.3	348,362.4	41.5	42.0
1 Poder Legislativo		34.0	0.0	6.0	6.0	6.0	6.0	-32.7	-4.7
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	34.0	0.0	6.0	6.0	6.0	6.0	-32.7	-4.7
	H. Cámara de Senadores	6.0	0.0	6.0	6.0	6.0	6.0	-4.8	-4.7
	H. Cámara de Diputados	28.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
4 Gobernación		291.5	300.2	357.2	324.9	324.9	1,138.7	25.0	233.9
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10.0	10.5	10.0	10.0	10.0	10.0	-4.8	-4.7
	Planeación demográfica del país	7.5	7.5	7.5	7.5	2.9	3.0	-20.7	-2.2
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	256.3	260.5	332.4	300.2	310.5	342.2	0.8	5.0
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3.3	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Derechos Humanos	13.0	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Protección y defensa de los derechos humanos	0.0	0.0	7.3	7.3	1.5	1.5	n.a.	-4.7
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	318.6	n.a.	n.a.
	Programa de Apoyo o para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	463.3	n.a.	n.a.
5 Relaciones Exteriores		17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	-4.8	-4.7
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	-4.8	-4.7
	Actividades de apoyo administrativo	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	-4.8	-4.7
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	-4.8	-4.7
6 Hacienda y Crédito Público		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	-4.8	-4.7
	Actividades de apoyo administrativo	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	-4.8	-4.7
7 Defensa Nacional		108.0	100.2	124.8	128.6	133.5	140.9	0.4	0.6
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	108.0	100.2	124.8	128.6	133.5	140.9	0.4	0.6
8 Agricultura y Desarrollo Rural		7,843.3	3,652.5	6,079.9	7,832.9	12,212.4	14,813.5	8.1	15.6
	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	4.7	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	393.8	318.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	3,750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Fomento a la Agricultura	3,140.0	1,031.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Fomento Ganadero	554.8	88.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Desarrollo Rural	0.0	2,209.6	30.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	0.0	0.0	1,299.9	1,288.3	1,336.6	1,458.5	n.a.	4.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0.0	0.0	2,000.0	2,192.4	3,390.3	3,348.0	n.a.	-5.9
	Producción para el Bienestar	0.0	0.0	2,750.0	3,375.0	4,148.8	4,206.1	n.a.	-3.4
	Acuicultura	0.0	0.0	0.0	308.1	355.2	380.8	n.a.	2.1
	Fertilizantes	0.0	0.0	0.0	669.2	1,764.3	4,065.8	n.a.	119.5
	Adquisición de leche nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	457.7	552.3	n.a.	15.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	759.5	802.0	n.a.	0.6
9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		5.9	5.3	5.3	5.1	5.2	14.5	13.8	166.3
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transporte	5.9	5.3	5.3	5.1	5.2	14.5	13.8	166.3
10 Economía		342.8	2,578.4	1,926.1	2,688.2	0.2	0.2	-78.3	-4.7
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	0.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Fondo Nacional Emprendedor	340.8	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	2.0	1.9	0.2	0.2	0.2	0.2	-39.4	-4.7
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0.0	2,426.6	1,925.9	1,152.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	0.0	0.0	0.0	1,536.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
11 Educación Pública		4,507.3	4,761.8	19,099.4	20,936.9	54,829.6	90,775.5	73.5	57.7
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	288.6	207.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	30.8	30.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	8.1	7.9	24.4	8.1	8.4	17.7	11.3	101.2
	Programa Nacional de Becas	3,736.1	1,964.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	139.2	132.6	742.2	761.1	848.2	14,068.7	139.5	1,480.1
	Servicios de Educación Media Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,808.4	n.a.	n.a.
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	10.5	9.0	2.0	2.0	2.0	0.9	-41.8	-58.2
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	273.0	231.3	89.5	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	20.9	18.0	32.0	33.3	3,612.4	5,001.0	184.6	31.9
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	0.0	1,728.0	7,248.8	8,292.9	17,250.0	18,777.2	n.a.	3.7

Continúa

Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por Programa Presupuestario, PEF 2018-2023

(Millones de pesos)

Ramo	Denominación	2018a	2019a	2020a	2021a	2022a	2023a	TMCA 2018-2023	Variación Real 2023- 2022
	Jóvenes Construyendo el Futuro	0.0	432.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Programa de Becas Elisa Acuña	0.0	0.0	1,265.1	1,311.2	1,362.7	881.1	n.a.	-38.4
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0.0	0.0	55.4	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	0.0	0.0	32.4	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	0.0	0.0	32.4	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	0.0	0.0	12.4	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	0.0	0.0	7,618.8	7,984.2	26,453.9	27,818.0	n.a.	0.2
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	0.0	0.0	1,944.1	2,544.1	5,291.9	5,581.2	n.a.	0.5
	Actividades de apoyo Administrativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	n.a.	n.a.
	Programa de Cultura Física y Deporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	844.5	n.a.	n.a.
	Programa Nacional de Inglés	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	695.1	n.a.	n.a.
	La Escuela es Nuestra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,985.4	n.a.	n.a.
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	295.3	n.a.	n.a.
12	Salud	5,510.2	4,678.4	5,129.0	5,026.6	5,226.0	5,370.2	-5.3	-2.1
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	396.5	405.2	402.9	404.2	419.4	432.4	-3.2	-1.8
	Atención a la Salud	1,479.2	1,160.8	1,236.4	1,500.1	1,283.3	1,295.6	-7.3	-3.8
	Prevención y atención contra las adicciones	56.9	50.3	50.3	51.8	53.8	56.8	-4.9	0.6
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	23.5	17.0	20.4	21.0	21.8	22.6	-5.6	-1.5
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	237.4	148.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	125.4	125.0	129.5	167.9	173.8	183.3	2.7	0.5
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	395.4	0.0	389.2	400.5	415.6	429.5	-3.3	-1.5
	Actividades de apoyo administrativo	2.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Rectoría en Salud	1.7	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de vacunación	413.5	447.9	447.9	449.3	754.8	834.0	9.5	5.3
	Prevención y control de enfermedades	4.9	4.3	4.3	4.8	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,321.3	2,315.4	2,448.1	2,026.8	2,103.5	2,115.9	-6.6	-4.2
	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	52.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
13	Marina	7.0	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	-5.2	-4.7
	Sistema Educativo Naval y programa de becas	7.0	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	-5.2	-4.7
14	Trabajo y Previsión Social	375.5	356.3	12,890.6	10,007.6	10,785.2	11,211.2	87.7	-1.0
	Procuración de Justicia Laboral	26.5	26.5	40.0	40.0	40.0	40.0	3.3	-4.7
	Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral	22.7	23.6	20.0	25.0	25.8	27.4	-1.2	1.0
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	326.3	306.1	122.5	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Jóvenes Construyendo el Futuro	0.0	0.0	12,708.2	9,942.7	10,719.4	11,143.8	n.a.	-1.0
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,571.1	919.7	328.5	2,578.8	2,676.2	8,752.9	21.6	211.6
	Actividades de apoyo administrativo	3.0	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	1,079.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Infraestructura	475.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Apoyo a la Vivienda (PAV)	1,013.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	0.0	916.9	326.1	59.3	29.6	6,350.7	n.a.	20,317.3
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	0.0	0.0	2.5	2.5	2.0	12.6	n.a.	501.5
	Programa de Vivienda Social	0.0	0.0	0.0	1,973.1	2,088.1	2,097.0	n.a.	-4.3
	Programa Nacional de Reconstrucción	0.0	0.0	0.0	544.0	556.4	292.5	n.a.	-49.9
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	298.7	102.8	171.6	137.2	137.8	138.0	-18.5	-4.6
	Programa de Empleo Temporal (PET)	139.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)	83.7	61.6	88.9	71.1	73.8	73.9	-7.2	-4.6
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales.	0.6	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4	-14.9	-1.7
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.	75.4	40.7	82.2	65.8	63.7	63.7	-8.0	-4.7
17	Procuraduría General de la República 1/	136.5	130.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	70.5	71.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	3.9	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	52.6	46.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	0.4	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	4.0	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Investigación académica en el marco de las ciencias penales	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	4.7	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
18	Energía	8.3	6.3	5.0	3.4	4.7	5.2	-13.3	5.6
	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-4.8	-4.7
	Actividades de apoyo administrativo	7.0	5.1	4.0	3.1	4.4	4.9	-11.3	6.2
	Coordinación de la política energética en electricidad	1.0	1.0	0.8	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	-4.8	-4.7

Continúa

Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por Programa Presupuestario, PEF 2018-2023
(Millones de pesos)

Ramo	Denominación	2018a	2019a	2020a	2021a	2022a	2023a	TMCA 2018-2023	Variación Real 2023- 2022
19	Aportaciones a Seguridad Social	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	-13.4	-11.7
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	-13.4	-11.7
20	Bienestar	20,050.1	40,646.3	50,720.8	72,040.4	140,091.0	208,024.2	51.9	41.5
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	4,070.3	2,041.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Coinversión Social	128.9	136.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	263.1	278.5	288.5	278.5	289.0	0.0	-100.0	-100.0
	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	198.7	28.7	23.6	21.5	22.3	23.6	-37.9	0.6
	Programa de Fomento a la Economía Social	730.6	203.6	33.7	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	14,658.6	37,957.5	39,631.0	59,461.0	127,175.5	193,424.6	59.4	44.9
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.0	0.0	2,192.4	2,684.5	2,684.7	2,692.4	n.a.	-4.5
	Sembrando Vida	0.0	0.0	8,551.5	9,189.9	9,499.3	11,883.7	n.a.	19.2
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	0.0	0.0	0.0	405.0	420.2	0.0	n.a.	-100.0
21	Turismo	7.5	7.4	7.5	6.1	6.3	5.5	-10.6	-17.1
	Planeación y conducción de la política de turismo	7.5	7.4	7.5	6.1	6.3	5.5	-10.6	-17.1
22	Instituto Nacional Electoral (Antes Instituto Federal Electoral)	116.7	51.9	58.8	70.8	58.7	54.1	-18.4	-12.2
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	100.0	25.5	27.1	28.6	28.8	28.9	-25.7	-4.4
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	10.0	9.5	7.2	8.0	7.8	9.2	-6.3	12.8
	Gestión administrativa	0.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0	n.a.	-9.2
	Vinculación con la sociedad	0.0	0.4	0.7	0.7	0.7	0.7	n.a.	5.6
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	6.7	14.1	18.0	28.1	17.7	9.5	2.2	-48.8
	Tecnologías de información y comunicaciones	0.0	1.3	4.5	0.5	1.7	2.7	n.a.	44.9
	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	0.0	0.0	0.3	3.9	0.9	2.0	n.a.	111.7
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	40.9	39.0	40.5	42.6	33.6	38.3	-6.0	8.8
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	35.5	33.3	34.7	28.9	29.3	33.3	-6.1	8.0
	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional	5.3	5.6	5.8	13.7	4.3	5.1	-5.7	13.7
36	Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	0.0	3.5	3.5	3.7	3.9	n.a.	0.6
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	0.0	0.0	3.5	3.5	3.7	3.9	n.a.	0.6
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,190.1	4,867.2	4,880.1	5,162.4	5,819.2	6,511.2	3.9	6.6
	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	90.0	100.7	113.6	113.6	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	4,100.1	4,766.5	4,766.5	5,048.8	5,819.2	6,511.2	4.4	6.6
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	81.2	44.9	128.0	204.4	181.0	55.2	-11.9	-70.9
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	81.2	44.9	128.0	204.4	181.0	55.2	-11.9	-70.9
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	8.8	9.4	9.8	9.3	11.8	9.1	-4.3	-26.7
	Actividades de apoyo administrativo	8.8	9.4	9.8	9.3	6.2	6.4	-10.7	-1.5
	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	2.6	n.a.	-1.9
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	0.1	n.a.	-96.4
45	Comisión Reguladora de Energía	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	-2.3	8.6
	Regulación y permisos de electricidad	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	7.6	17.5
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	7.6	17.5
	Actividades de apoyo administrativo	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	-12.3	-4.7
47	Entidades no Sectorizadas	1,323.0	1,335.1	1,356.7	1,010.0	1,052.6	1,158.1	-7.3	4.8
	Atención a Víctimas	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	48.0	36.9	487.8
	Actividades de apoyo administrativo	11.3	11.4	12.6	12.8	13.1	13.8	-0.8	0.7
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.5	7.6	8.3	8.2	8.4	8.9	-1.7	0.9
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	421.5	424.9	440.5	444.6	473.0	503.7	-1.4	1.5
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	350.0	358.2	365.3	365.3	379.1		-100.0	-100.0
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	436.6	436.6	436.6	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa de Derechos Indígenas	88.4	88.6	85.5	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	0.0	0.0	0.0	171.3	171.3	183.4	n.a.	2.0
	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.3	n.a.	n.a.

Continúa

Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por Programa Presupuestario, PEF 2018-2023
(Millones de pesos)

Ramo	Denominación	2018a	2019a	2020a	2021a	2022a	2023a	TMCA 2018-2023	Variación Real 2023- 2022
48	Cultura	38.5	33.7	33.9	22.1	30.2	31.9	-8.3	0.6
	Desarrollo Cultural	34.3	29.2	29.4	18.5	26.5	28.0	-8.6	0.6
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	4.2	4.5	4.5	3.6	3.8	4.0	-6.0	0.6
49	Fiscalía General de la República 1/	0.0	0.0	126.3	77.4	74.0	75.9	n.a.	-2.3
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	0.0	0.0	68.5	69.3	66.3	67.4	n.a.	-3.1
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	0.0	0.0	0.1	0.5	0.5	0.5	n.a.	-4.7
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	0.0	0.0	3.2	3.0	1.7	2.0	n.a.	12.1
	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	0.0	0.0	0.5	1.3	0.9	1.3	n.a.	37.6
	Actividades de apoyo administrativo	0.0	0.0	2.9	3.3	4.7	4.7	n.a.	-4.7
	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	0.0	0.0	51.2	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
18	Energía 2/	0.3	0.5	0.2	0.2	0.1	0.1	-17.2	14.5
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	0.3	0.5	0.2	0.2	0.1	0.1	-17.2	14.5
	Comisión Federal de Electricidad 2/	29.9	1.0	4.3	4.4	4.6	5.4	-32.4	13.0
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	4.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.1	-55.5	14.3
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-38.5	-4.7
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	10.5	0.1	0.7	0.5	1.1	2.7	-27.6	142.2
	Operación y mantenimiento de la red nacional de Transmisión	3.3	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	-41.8	8.0
	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	1.1	0.1	0.0	0.5	0.5	0.5	-17.6	-1.9
	Prestación de Servicios corporativos	0.0	0.0	0.6	0.4	0.3	0.5	n.a.	54.8
	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	1.8	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	-48.1	n.a.
	Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica. Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	1.1	0.1	2.5	2.1	2.1	1.2	-2.7	-46.3
	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	4.7	0.1	0.2	0.2	0.2	0.0	-100.0	-100.0
	Seguridad física en las instalaciones de electricidad	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	n.a.
	Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	n.a.	n.a.
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del GYN Estado 2/	467.8	558.7	596.7	600.7	634.0	3,462.6	42.0	420.3
	Equidad de Género	27.6	29.2	29.5	52.9	53.0	1.5	-46.8	-97.3
	Prevención y Control de Enfermedades	440.2	529.5	567.2	547.8	581.0	3,461.1	43.7	467.5
GYN	Instituto Mexicano del Seguro Social 2/	19,674.1	23,297.7	21,953.0	22,677.3	24,717.0	25,283.4	0.1	-2.5
	Servicios de guardería	11,908.2	12,076.9	12,482.2	13,090.4	14,450.3	14,638.6	-0.8	-3.5
	Atención a la salud (reproductiva)	7,525.8	9,142.2	7,010.6	7,196.5	7,740.5	8,265.0	-3.0	1.7
	Prevención y Control de Enfermedades	240.1	2,078.5	2,460.3	2,390.4	2,526.2	2,379.7	50.6	-10.3
	Petróleos Mexicanos 2/	12.7	12.7	12.7	11.7	11.7	12.7	-4.9	3.2
	Actividades de apoyo administrativo	12.7	12.7	12.7	11.7	11.7	12.7	-4.9	3.2

1/ A partir de 2020 el presupuesto del Ramo 17: Procuraduría General de la República pasa al Ramo 49:Fiscalía General de la República.

2/ El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios

FUENTE: elaborado por CEFP, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2023, DOF.

Referencias Bibliográficas:

SHCP. Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2022,

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

SHCP. Metodología para la elaboración de los Anexos Transversales, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2023.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/Anexos/metodologia_equidadgenero.pdf

DOF. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545331&fecha=30/11/2018#gsc.tab=0

DOF. Decreto por el que se expide la Ley orgánica de la Fiscalía General de la República.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5546647&fecha=14/12/2018#gsc.tab=0

Coneval. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)